

SANTAS JUSTA Y RUFINA, HERMANAS, MÁRTIRES. Patronas de Sevilla

Así suele presentarse, leyenda incluida, su vida y martirio

Justa y Rufina fueron hermanas de sangre, nacidas en Hispalis [Sevilla] bajo el dominio romano; Justa en 268 y Rufina en 270, de modesta familia de cristianos clandestinos dedicados al oficio de la alfarería. En estos tiempos, las hermanas dedicaban su tiempo a ayudar al prójimo y al conocimiento del Evangelio. Era costumbre celebrar una vez al año una fiesta en honor a Venus en la que se conmemoraba el fallecimiento del admirado Adonis. Se recorrían las calles de la ciudad pidiendo limosnas para la fiesta. En cierta ocasión, los seguidores de Venus llegaron a casa de Justa y Rufina solicitando el dinero correspondiente, pero las hermanas se negaron a pagarlo por ser el fin de este contrario a su fe, y no solo esto sino que decidieron hacer añicos la figura de la diosa entre ambas, provocando de esta manera el enfado general de las devotas que se lanzaron hacia ellas.

El prefecto de Sevilla, Diogeniano, mandó encarcelarlas, animándolas a abandonar sus creencias cristianas si no querían ser víctimas del martirio. Las santas se negaron, a pesar de las amenazas. Sufrieron el tormento del potro para a continuación ser torturadas con garfios de hierro. Diogeniano esperaba que el trato que se le daba sería suficiente para que renunciaran a su fe, pero ellas aguantaron todo. Viendo que no surtió efecto el castigo, las encerró en una tenebrosa cárcel donde sufrirían las penalidades del hambre y la sed. Estoicamente sobrevivieron a su condena, por lo que fueron castigadas de nuevo. Esta vez debían caminar descalzas hasta llegar a Sierra Morena. Tuvieron la suficiente fuerza para conseguir el objetivo. Viendo que nada las vencía, mandó encarcelarlas hasta morir. La primera en fallecer fue Santa Justa. Su cuerpo lo tiraron a un pozo, recuperado poco tiempo después por el obispo Sabino.

Una vez que hubo acabado con la vida de Justa, Diogeniano creyó que Rufina sucumbiría a sus deseos con más facilidad, pero no lo consiguió. Decidió acabar con su vida de la forma más lúgubre en aquellos tiempos. La llevó al anfiteatro y la dejó a expensas de un león para que la destrozase. La bestia se acercó, y lo más que hizo fue mover la cola y lamer sus vestiduras como haría un animal de compañía. El Prefecto no aguantó más, la mandó degollar y quemar su cuerpo. Nuevamente tras este hecho, el obispo Sabino recogió los restos y la enterró junto a su hermana en el año 287.

Está documentada la difusión oficial de su culto en la Bética durante la época visigoda, tuvieron en Sevilla su basílica martirial y San Isidoro compuso un himno en su honor.



Ambas seguían siendo festejadas en Córdoba en el siglo IX. Cuando en el califato Omeya de Al-Andalus, durante los reinados de Abderramán II y Mohamed I se produjeron persecuciones de los cristianos mozárabes, estos tuvieron que refugiarse en Toledo donde fundaron una parroquia bajo la advocación de ambas santas. Las santas Justa y Rufina son especialmente veneradas en Sevilla. La tradición las señala como protectoras de la Giralda y la Catedral, considerando que, por su intercesión, no cayeron tras el terremoto de 1504. De esta manera, suelen estar representadas junto a la Giralda, portando palmas como símbolo del martirio y con diferentes objetos de barro alusivos a su profesión de alfareras.

Voz de la liturgia hispano-mozárabe

Es digno y justo, en verdad equitativo y saludable, que te demos gracias sin medida, Dios Trinidad todopoderoso, que a tus mártires Justa y Rufina, que se ganaban la vida con la venta de sus vasijas de barro, las llevaste hasta la culminación del martirio por la destrucción de los horribles ídolos a cuya vanidad quería la plebe que se ofrecieran sacrificios, de forma que, sin turbarse por la procacidad de la muchedumbre insultante ni aferrarse ante la ferocidad del gobernador, sin dejarse quebrantar por la misma atrocidad de los tormentos, proclamándote a voz en grito como verdadero Dios, en perfecta confesión de fe, adornadas con la corona del martirio fueron asociadas al reino celestial. Con ello se rompían las frágiles vasijas, mientras los miembros de las mártires se transformaban en celestiales a través de su pasión. No

se trata ya de un comercio temporal, sino de un negocio de Cristo, por el que las santas mártires pudieron comprar el cielo.

El furor sacrilego se rompe a sí mismo en las vasijas, mientras hace triunfar a Cristo en sus santas. No hace suyos los miembros que destruye, cuando al atormentarlos los hace vivir con su eterno rey. No se acaban los tormentos innumerables, pero tampoco las santas vírgenes dejan de proclamar las glorias de Cristo. El adversario reduce a polvo el barro cocido que vendían las santas, mientras preparaba a su propia crueldad para ser quemada en el fuego del infierno. Tal atrocidad queda vencida por la verdad; así lucha la soberbia contra la humildad, cuando las mártires que el diablo creía condenar con la rotura de sus vasijas, en perfecta consumación de su martirio obtienen el reino celestial, mientras él gime por su fracaso.

Por eso, Padre misericordioso, imploramos de tu majestad que como a ellas les concediste constancia en sus pruebas, nos concedas a nosotros que, limpios de vicios carnales, lleguemos a los gozos eternos. Para unirnos a todos los Ángeles y Santos que no cesan de aclamarte, diciendo: Santo...

Composición, Manuel Longa Pérez